



## SESION ORDINARIA N° 12/2025

### ACTA N°. 12/2025

En Cerro Sombrero a 19 de marzo de 2025, siendo las 14:40 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número doce del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ  
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO  
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Concejala Ana Raicahuin Barría, no asiste a la sesión por motivos personales.

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 11:

Concejales Andrade, señala que en el 2.1 dice "Rita CH257" y debe decir "Ruta CH257".

Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta 11.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDESA:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 13 de marzo, participó en la mesa de diversificación productiva en Porvenir, actividad convocada por el Delegado Presidencial Provincial y Seremi de Economía, la acompañó la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Fabiola García y Encargado de Turismo, don Rodrigo Puelma, en dicha instancia participaron profesionales que expusieron, de Sercotec, Indap y Conaf, fue una mesa bastante provechosa que permite relacionarse con los distintos representantes de los servicios, enfocados siempre en el trabajo de avanzar en el desarrollo como provincia, en dicha instancia participó la Concejala Jazna Subiabre.
- 2.2 El día jueves 13 de marzo, hubo una linda actividad en el museo-biblioteca, donde la convocatoria fue un diálogo participativo de mujeres de la comuna, señala que en lo personal quedó muy contenta porque fue un momento de reflexión, de conversación, de historia, donde varias mujeres contaron sus historias, sus vivencias, de cómo llegaron a la comuna, cuál es su anhelo, esta actividad se desarrolló en conjunto con la Seremi de la Cultura las Artes y el Patrimonio, quienes contrataron a la monitora que lideró este conversatorio, gran satisfacción porque quien lideró esto había vivido en Cerro Sombrero, lo cual le da una pertinencia mucho mayor al desarrollo de esta actividad, participaron las Concejales Blanca Culun y Jazna Subiabre.
- 2.3 El día viernes 14 de marzo, participó en una actividad inédita en el territorio, la cual fue desarrollada por la Asociación Gremial de Ganaderos de Tierra del Fuego Ganaderos de Tierra del Fuego, quienes desarrollaron una iniciativa financiada por CORFO, en relación a la comercialización de la lana y se contó con representantes ganaderos de distintas comunas rurales de nuestra región así como también exponentes uruguayos sobre la comercialización y desarrollo del producto de la lana.





2.4 El día lunes 17 de marzo, se realizó la reunión mensual del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, en la cual se hizo el análisis del desarrollo del Plan del año 2024 así como también se dio inicio a la actualización del plan para este año 2025, en dicha instancia como representante del Concejo participó de manera virtual la Concejala Jazna Subiabre.

#### 2.5 Informe de la DIDECO

-Con fecha 17 de marzo la Directora de Dideco participó en la reunión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.

-la Directora de Dideco, encabezó el encuentro de mujeres, en el marco del 8M realizado en el museo y biblioteca

-Con fecha 13 de marzo, desde Salud se realizó la ronda médica del hospital de Porvenir.

-La Encargada de Salud comunal, asistió a la ciudad de Punta Arenas a una mesa de promoción de salud y reunión estratégica ministerial convocada por la seremi de Salud, la próxima sesión se espera entregar mayores antecedentes en relación al desarrollo de la promoción de salud

-Los días 21-22 y 23 de abril se desarrollará la ronda de salud mental.

-En cuanto a la Terapeuta Ocupacional, sigue desarrollando como cada martes los Talleres saludablemente donde trabajan aspectos cognitivos, físico y social de los participantes, instancias que se han desarrollado con la Terapeuta Ocupacional como por el kinesiólogo.

-Se mantienen las atenciones domiciliarias y se han ido realizando evaluaciones presenciales para el ingreso al programa.

-Durante esta semana se terminó de elaborar el cuarto cuadernillo de actividades que se distribuye a los usuarios de la comuna.

#### 2.6 Informe de la DOM

- Se realizarán trabajos de reparación de la lazoa de la calzada de la calle Carlos Chacón, de acuerdo a la instrucción del Inspector Fiscal del Serviú, el cual está enmarcado en el programa de pavimentación participativa llamado 30, el cierre de calle será por 10 días.

- Respecto a las labores de limpieza de cámaras de aguas servidas, las cuales están al lado de la sede comunitaria, el DOM realizará un informe técnico dirigido al Inspector Fiscal del Serviú para gestionar la reparación de este tramo, dado que se presume un error de ejecución que pudo comprometer este colector de aguas lluvias, se mantendrán informados al respecto.

- El 17 de marzo se recibe la visita del Analista de la Unidad de Control e Inspecciones del Gore, para revisar los avances de los proyectos FRIL 2024, y también definir junto a Secplan la planificación de elaboración de las licitaciones que se requieren para terminar los proyectos de arrastre que tuvieron término anticipado de contrato

- Con fecha 18 de marzo se llevó a cabo la inspección del terreno donde se está solicitando la apertura de un empréstito junto al Encargado de Medio Ambiente e inspector fiscal.

- Con fecha 18 de marzo se realizó una reunión junto al Inspector Fiscal de Serviú y profesionales de la empresa SALFA, con el fin de planificar la ejecución de la obra enmarcada del programa de pavimentación participativa llamado 33, además de anticipar y definir dificultades en búsqueda de una respuesta ágil y asertiva ante cualquier imprevisto que pudiera ocurrir.





## 2.7 Informe de Secplan

- El proyecto de Mejoramiento de luminarias para el paradero de buses y mejoramiento de calzada Bernardo O'Higgins se encuentra en proceso de evaluación para la comisión evaluadora porque se cerró la oferta a través de mercado público, mañana se espera hacer la evaluación correspondiente y se espera sea adjudicada y poder reparar la pavimentación.
- A los correos de los Concejales y Concejales se enviaron las propuestas de modificación presupuestaria, para licitar el proyecto Mejoramiento iluminación estacionamiento Ruta CH257 y también para el proyecto Construcción Centro Integral Familiar de Cerro Sombrero, dicha modificación se espera poder revisarla en una próxima sesión extraordinaria.
- En cuanto al Proyecto de ampliación y normalización del Complejo Bahía Azul Ya se encuentra reevaluado y se solicitaron recursos suplementarios a la Subdere
- El día de hoy se encuentran en jornada de capacitación del PMU y PMB los profesionales de la DOM y el Director de Administración y Finanzas y la Directora de Secplan.

Acuerdos que informar no hay, no se tomaron acuerdos en la sesión anterior.

## PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

### 3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico de fecha 18 de marzo, dirigido a Concejales y Concejales, se remite listado de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales vigente, con sus respectivas directivas.
- Informe de Control Interno de transparencia, despachado con fecha 6 de marzo de 2025, vía correo electrónico.

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

- 3.2 Participación Delegado Presidencial Provincial, don José Campos Prieto.  
Alcaldesa da la bienvenida y agradece al Delegado su presencia  
El Delegado, da a conocer el Manual de Organización y Funciones de la Delegación Presidencial Provincial, indicando principalmente que esta estructura orgánica, establecida con el objeto de que cada Delegación Presidencial Provincial pueda ejercer de manera eficiente y eficaz las atribuciones propias del Servicio de Gobierno Interior, atendiendo en tiempo y forma las necesidades de la Provincia, sobre la base de un esquema organizacional efectivo, dando a conocer a su vez las principales funciones y facultades y organigrama.

Una vez hecha la presentación, tanto la Alcaldesa como los Concejales y Concejales, manifestaron sus inquietudes respecto de temas que atañen a la comuna, como ser, el tema de las mascotas y la posibilidad de hacer un programa de esterilización sobre todo en el sector rural de la comuna, también se planteó el tema del relleno sanitario provincial, subsidio aéreo, que para el año 2025 la comuna no cuenta con este subsidio, el problema con la barcaza y el tiempo de espera en Bahía Azul, la dotación de Carabineros en la Tenencia de Cerro Sombrero, hay 9 funcionarios y deben ser 14, el tema de la fibra óptica.

El Delegado Presidencial Provincial, tomó nota de los diversos temas planteados, asumiendo a su vez el compromiso de verlos con los organismos pertinentes para ver la solución y entregar una respuesta a lo manifestado.

La Alcaldesa agradece al Delegado Presidencial Provincial, don José Campos, por su presencia en la sesión del Concejo Municipal.





Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=qposc4YfLLY&t=862s>

### 3.3 Aprobación Informe cumplimiento PMG 2024.

La Alcaldesa señala que se encuentra en la sesión los funcionarios Juan Carlos Mancilla Pérez quien dará a conocer el informe de cumplimiento del PMG 2024 junto a Gustavo Alfonsi.

Juan Carlos da a conocer el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente al año 2024.

La presentación se adjunta al acta como Anexo

Dejar en acta que fue enviado el Informe de cumplimiento del PMG realizado por el Director de Control a los Concejales y Concejales, vía correo electrónico.

Una vez finalizada la presentación y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 43

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el informe de cumplimiento del PMG 2024.

Para mayor conocimiento de lo tratado conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=qposc4YfLLY&t=10236s>

### 3.4 Participación Director de Senapred don Juan Carlos Andrade Careaga

No asiste dado que se suspendieron los cruces, comprometió su asistencia para el mes de abril.

Alcaldesa da la bienvenida a don Ismael Díaz y don Javier García, quienes participan en la sesión de manera online.

Alcaldesa, solicita un acuerdo de Concejo para integrar a la tabla la presentación de los profesionales de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, acuerdo que se había tomado en sesión anterior para invitar a que don Ismael Díaz venga a sesión a informar respecto de la ASCC.

Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 44

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incorporar en tabla la presentación virtual de los profesionales de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

La Alcaldesa, ofrece la palabra a don Ismael Díaz y Javier García, para que realicen la presentación.

Don Ismael Díaz, realiza la presentación respecto de la Ley de cambio climático objetivos y metas y sobre la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

La presentación se adjunta al acta como Anexo.

Los profesionales responden a las consultas planteadas.

La Alcaldesa, agradece a los profesionales la presentación.





Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=qposc4YfllY&t=862s>

Alcaldesa, solicita aclarar el acuerdo voluntario de participación temprana Don Ismael, da a conocer en que consiste y las participaciones ciudadanas que se han realizado con organizaciones comunitarias en la comuna.

Se analiza ampliamente el tema, los profesionales responden a las consultas planteadas.

Alcaldesa agradece la participación y lo informado al respecto del Acuerdo voluntario.

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=qposc4YfllY&t=862s>

### 3.5 Aprobación del Acuerdo Voluntario de Participación Temprana Frontera

La Alcaldesa somete a votación la aprobación de participar en el Acuerdo Voluntario de participación temprana Frontera.

Concejala Culun, da a conocer que se convocó a una sesión de Comisión de Medio Ambiente, informando que no están de acuerdo dado que no participaron de dicha instancia.

La Alcaldesa explica en que consiste e indica que quiso hacerles participe como Concejo y por eso compartió el documento para que tomaran conocimiento.

Concejal Andrade, como Presidente de la Comisión de Medio ambiente da a conocer que asistieron los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, para analizar el Acuerdo de Participación Temprana, donde concluyen en parte que no existe una formalidad que sustente la participación de la municipalidad en este proceso, declarándose incompetentes al llamado de aprobar o rechazar el acuerdo que la mesa de gobernanza estableció en la participación temprana, basándose en que no existe ningún artículo de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades que faculte al cuerpo colegiado de Concejales a votar respecto de acuerdos alcanzados entre los vecinos/as y el proyecto Frontera.

La Alcaldesa manifiesta que entendiendo lo expuesto por el Concejo Municipal retira el punto de tabla.

Para mayor conocimiento de lo tratado en este punto conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=qposc4YfllY&t=10236s>

### 3.6 Participación Gerenta General de la Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena, doña Yenny Oyarzo Alvarado.

Alcaldesa da a conocer que doña Yenny Oyarzo, no asiste por cierre de cruces por mal tiempo.

### 3.7 Cuenta de comisiones

La comisión de Medio Ambiente y Turismo, dio a conocer su sesión realizada el martes 18 de marzo del presente año en el punto de tabla 3.5

La Alcaldesa, señala que se ha cumplido el plazo de la sesión y con el fin de tratar el punto Varios solicita acuerdo del Concejo para ampliar la sesión en 30 minutos y se toma el siguiente acuerdo:





#### Acuerdo N° 45

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda ampliar en 30 minutos la presente sesión. (18:00 hrs)

#### 4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejales Herrera, solicita poder verificar una tapa de alcantarillado que está en la vereda antes de llegar a Carabineros, lo que está muy peligroso.  
Alcaldesa toma nota de lo informado.
- 4.2 Concejales Herrera, informa que se estuvieron destapando todas las cámaras del sector de Carabineros, en total son 7 cámaras que están tapadas completamente, consulta que se podría hacer ahí.  
Alcaldesa, informa que efectivamente le informaron que estuvieron trabajando el fin de semana, se conversó con el personal de operaciones, quienes fueron inmediatamente a ver el lunes el estado de las cámaras e indicaron que el nivel que tienen es lo normal para esas cámaras, hoy día se tuvo reunión con el personal de operaciones y se le volvió a consultar porque es una preocupación latente y respondieron lo mismo, que ese es su nivel.
- 4.3 Concejales Herrera, informa respecto de la calle Ramón Serrano, que está con problema, tal vez se podría rebajar un poco la tierra y rellenar.  
Alcaldesa, señala que es la calle Serrano que se junta con la calle Fagnano, lo cual se ha visualizado y es un surco bastante grande.
- 4.2 Concejales Culun, menciona que el año pasado en el mes de julio en reunión de Medio Ambiente analizaron el reglamento de entrega de agua al sector periurbano y ahí quedaron varios temas pendientes, consulta si se ha podido retomar o está todavía en veremos.  
Alcaldesa, indica que algo se ha podido avanzar en esos temas, en dicha oportunidad se necesitaba la revisión del camión que hace la distribución de agua, ayer tuvo reunión con el Encargado de Medio Ambiente y Turismo, donde se le solicitó que concrete una fecha porque ya sabe el tema administrativo que hay que efectuar, también se les informó de quienes son los funcionarios que hoy día tienen los certificados para hacer la entrega de agua, son dos que fueron a dar la prueba pero faltan los certificados, hay nuevos requerimientos para la entrega de agua en el sector periurbano, por lo que hay que ir ordenando, cumpliendo y planificar la entrega.
- 4.3 Concejales Culun, consulta por la entrega y distribución de la leña, se hizo la licitación para la compra?  
Alcaldesa, responde que se compró en febrero leña y se ha ido entregando leña de acuerdo a la demanda y requerimientos que puedan existir de parte de los vecinos, el procedimiento siempre es el mismo.
- 4.4 Concejales Culun, consulta por la contrata del asesor jurídico.  
Alcaldesa, informa que el viernes pasado se hicieron entrevistas de manera virtual, con el fin de conocer a los postulantes, falta aún otra instancia de entrevista y es





sumamente necesario la incorporación de un asesor o asesora jurídico para avanzar con muchos temas y procedimientos administrativos, reitera que faltan algunas entrevistas por realizar para ir finiquitando el proceso.

- 4.5 Concejala Culun, consulta por el sumario pendiente.  
Alcaldesa, respecto del sumario del Sr. Arredondo, el Administrador está trabajando en el sumario, se espera poder concretarlo durante el mes de marzo.
- 4.6 Concejala Rogel, consulta por las fechas de vacunación de la influenza.  
Alcaldesa, aun no tiene la fecha, la consultara a la Encargada de Salud.
- 4.7 Concejala Rogel, informa de un futuro operativo oftalmológico para la comuna, que lo haría el Club de Leones podría ser en el primer o segundo semestre, cuando esté oficialmente lo informará.
- 4.8 Concejala Rogel, se refiere a la cámara de la calle Teniente Serrano  
Alcaldesa, indica que la vio y hay que repararla, por lo cual hará el requerimiento .
- 4.9 Concejala Rogel, manifiesta que lamenta no haber podido estar cuando vino la Seremi de Cultura para haber conversado por el bibliobús y el colega Herrera le dio a conocer que ya paso el plazo del concurso del fondo del libro, en reunión de comisión se conversó para presentar un proyecto y entregarlo al municipio.
- 4.10 Concejal Andrade, se refiere a la solicitud de los elemento de protección personal para los funcionarios municipales, principalmente para el personal de operaciones.  
Alcaldesa, informa que hoy sostuvo reunión con el personal de operaciones y vieron los elementos de seguridad dado el trabajo que ellos realizan.
- 4.11 Concejal Andrade, se refiere a los gastos operacionales en el Complejo de Bahía Azul, y la posibilidad de generar un cobro del uso de baños públicos y así ir comprando materiales de aseo.  
Alcaldesa, señala que no es fácil definir un cobro de los servicios que hoy día otorga el municipio, hay que ver la figura legal y ver cómo hacerlo corto, tal vez se tendría que concesionar el espacio, porque al hacerlo el municipio se tendría que tener una persona de punto fijo cobrando, más que tomar la decisión hay que hacer un análisis y ver las distintas aristas que eso conlleva.
- 4.12 Concejal Andrade, solicita invitar a la empresa SALFA para que haga una presentación de los trabajos que está haciendo informando los avances del complejo habitacional y de las pavimentaciones que se van a realizar.  
Alcaldesa, somete a votación la propuesta presentada por el Concejal Andrade, para invitar a la empresa SALFA para que exponga el proyecto habitacional Pioneros y además el programa de pavimentación participativa N° 33 que se esta llevando a cabo en la calle Mauricio Rivera, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 46

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a la empresa SALFA a reunión de Concejo Municipal, con el fin de que exponga respecto del proyecto habitacional Pioneros y la pavimentación participativa N° 33 de la calle Mauricio Rivera.





- 4.13 Concejala Rogel, sugiere a raíz de lo conversado con el Delegado Presidencial Provincial respecto a la Ruta Tierra del Fuego, invitar al Cónsul de Río Grande, a sesión de Concejo y pueda exponer en relación a la ruta Alcaldesa, informa que hoy día se sostuvo reunión virtual sobre la Ruta de los Fuegos y considera importante que conozcan el desarrollo de este proyecto donde hay importantes acuerdos binacionales que han logrado y que el Cónsul ha liderado, por lo que considera pertinente convocarlo para una sesión del mes de abril. Alcaldesa somete a votación la invitación al Cónsul de Chile en Río Grande para que exponga el proyecto Ruta de los Fuegos.

Acuerdo N° 47

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Blanca Culun Raín, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a sesión de Concejo del mes de abril al Cónsul de Chile en Río Grande don Roberto Ruiz Piracés

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:05 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 02 de abril a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 12/2025**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**KARINA FERNÁNDEZ MARÍN**  
Alcaldesa  
Presidenta Concejo Municipal





PRIMAVERA  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



## ANEXO PRESENTACION PMG 2024



PRIMAVERA  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE

# PRESENTACIÓN PMG MUNICIPAL

Cumplimiento iniciativas año 2024



PRIMAVERA  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE

## ¿QUE ES EL PMG?

Acrónimo de **Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal**

Establecido por ley 19.803 y sus posteriores modificaciones en leyes 20.008 y 20.273.

"Artículo 1º (Ley 20,273).- Establécese en las municipalidades del país una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, a otorgarse a los funcionarios municipales, la que se regirá por las disposiciones **permanentes** de la ley N° 19.803."



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>



# PMG 2024

## I.- INICIATIVA: Estandarización de conceptos básicos y preparación para impulso de ley de Transformación Digital en el municipio.

**OBJETIVOS:** Estandarizar conceptos básicos a nivel transversal de los funcionarios del municipio, donde independiente del estamento, se deberá potenciar el manejo de herramientas para uso de información digital. Además, se considera preparar y tener presente el cumplimiento a futuro de la ley de Transformación digital en la municipalidad.

**ACCIONES:** Realización de capacitaciones en diferentes tópicos asociados a la iniciativa, ya sea uso de casillas electrónicas, manejo de herramientas ofimáticas (en distintos niveles) y uso de tecnologías relacionadas con la ley.

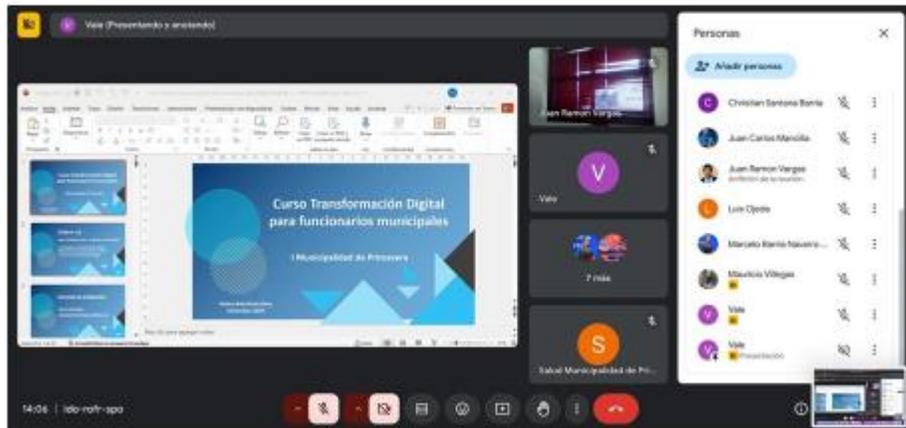
**MEDIO DE VERIFICACIÓN:** Fotografía, listado de asistencia y/o certificados de capacitación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1º y 2º semestre



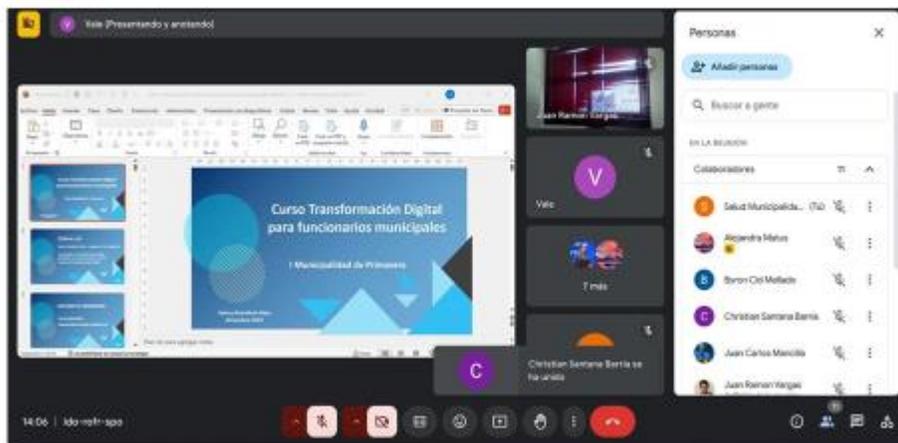
# PMG 2024

CURSO DE TRANSFORMACION DIGITAL PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES; 16 Y 19 DE DICIEMBRE 2025.





# PMG 2024





# PMG 2024

CURSO DE TRANSFORMACION DIGITAL PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES; 16 Y 19 DE DICIEMBRE 2025. CERTIFICADOS



# PMG 2024

## II.- INICIATIVA: Participación en Actividades Emblemáticas programadas y ejecutadas por el Municipio

OBJETIVOS: Contar con la participación de todos los funcionarios municipales en las actividades emblemáticas programadas por el municipio, a fin de garantizar el éxito en la ejecución de las mismas, potenciando además el trabajo en equipo y compromiso con la gestión municipal.

ACCIONES: Coordinación y ejecución de las distintas labores que se desarrollarán en cada actividad, contando con el apoyo y participación de todos los funcionarios. Para el año 2024 se considera la colaboración en a lo menos una actividad emblemática, que para los efectos son:

- Fiesta del Ovejero 2024 (actividad primer semestre)
- Aniversario Declaratoria de Pueblo 2024 (actividad segundo semestre).

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Listado de asistencia, informe fotográfico.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1º y 2º semestre.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

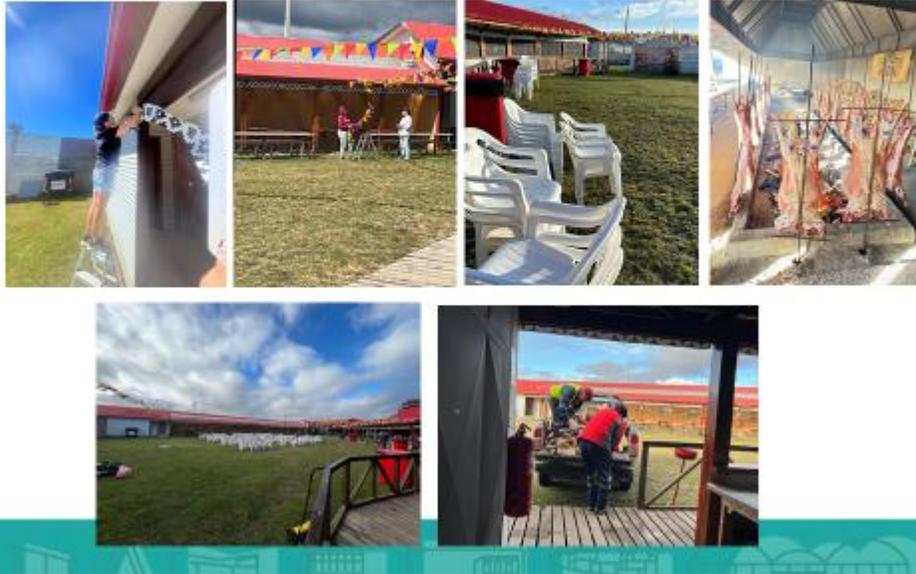
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>



# PMG 2024

Primer semestre: FIESTA DEL OVEJERO



# PMG 2024

Primer semestre: FIESTA DEL OVEJERO; 02 Y 03 DE MARZO 2024.





# PMG 2024

Primer semestre: FIESTA DEL OVEJERO; 02 Y 03 DE MARZO 2024.



# PMG 2024

Segundo semestre: DECLARATORIA DE PUEBLO; 02 Y 03 DE AGOSTO





# PMG 2024

Segundo semestre: DECLARATORIA DE PUEBLO; 02 Y 03 DE AGOSTO



# PMG 2024

Segundo semestre: DECLARATORIA DE PUEBLO; 02 Y 03 DE AGOSTO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>



## PMG 2024

### III.- INICIATIVA: Jornadas de capacitación en autocuidado, salud mental y/o comunicación efectiva para funcionarios municipales

**OBJETIVOS:** Otorgar herramientas a los funcionarios municipales para fomentar el autocuidado, principalmente en el contexto de la salud mental y el bienestar emocional de cada uno, como también en el entorno laboral. Se plantea además mejorar con estrategias y técnicas de comunicación efectiva para la trasmisión de información e ideas en el quehacer diario municipal.

**ACCIONES:** Participación en a lo menos una jornada de trabajo y/o capacitación para el personal. Las jornadas serán impartidas por un profesional competente en el área de interés de la iniciativa planteada.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:** Fotografías, listado de asistencia y/o certificados de asistencia a las jornadas.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1º y 2º semestre.



## PMG 2024

### 1. PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS; 10-12-2024





# PMG 2024

## 1. PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS; 10-12-2024

Nº	NOMBRE	TELÉFONO / MAIL	SERVICIO / INSTITUCIÓN / EMPRESA	FIRMA
1	Arnoldo Barrios J.		R2.HH	Arnoldo Barrios J.
2	Daniela Rectora M.	Salud@comunaprimavera.cl	Unidad de Salud	Daniela Rectora M.
3	Sandra Ojeda Muñoz	San.Ojeda@comunaprimavera.cl	DOM	Sandra Ojeda Muñoz
4	Claudia Reidel C.	961917214	SECPLAN	Claudia Reidel C.
5	Juan Barros Penabaz	952248330	PAUTAS - PATENTES	Juan Barros Penabaz
6	Carolina Alfaro Cornejo	97213257	Directo Control	Carolina Alfaro Cornejo
7	Cristina Vargas Urzua	974300453	Secretaría Municipal	Cristina Vargas Urzua
8	Cherrey Lorena B.	982935174	DFP	Cherrey Lorena B.
9	Patricia La Milla	comuna@comunaprimavera.cl	tesorería	Patricia La Milla
10				



# PMG 2024

## 2. CUIDADOS ERGONOMICOS EN EL PUESTO DE TRABAJO; 12-11-2024

Nº	NOMBRE	TELÉFONO / MAIL	SERVICIO / INSTITUCIÓN / EMPRESA	FIRMA
1	Arnoldo Barrios Muñoz	comuna@comunaprimavera.cl	R2.HH	Arnoldo Barrios Muñoz
2	Claudia Reidel C.	comuna@comunaprimavera.cl	SECPLAN	Claudia Reidel C.
3	Cristina Vargas Urzua	comuna@comunaprimavera.cl	Secretaría Municipal	Cristina Vargas Urzua
4	Juan Barros Penabaz	comuna@comunaprimavera.cl	PAUTAS - PATENTES	Juan Barros Penabaz
5	Patricia La Milla	comuna@comunaprimavera.cl	tesorería	Patricia La Milla
6	Patricia Lorena Muñoz	comuna@comunaprimavera.cl	DOM	Patricia Lorena Muñoz
7	Cherrey Lorena B.	comuna@comunaprimavera.cl	DFP	Cherrey Lorena B.
8	Sandra Ojeda Muñoz	comuna@comunaprimavera.cl	DOM	Sandra Ojeda Muñoz





# PMG 2024

## 3. PAUSAS ACTIVAS- KINESIOLÓGICA

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Actividad
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Actividad
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...



# PMG 2024

## 3. PAUSAS ACTIVAS- BINGO FUNCIONARIO- 28-10-2024





## ANEXO AGENCIA SUSTNTSBILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO

Classification: Internal Purpose



# Acuerdos Voluntarios para la Acción Climática Región de Magallanes

Marzo 2025

Chile se ha propuesto ser **carbono neutral y resiliente** al clima a más tardar en **2050**.

Classification: Internal Purpose

### LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

#### Objetivos y metas

- Estrategia Climática de largo plazo - ECLP
- Contribución determinada a nivel nacional - NDC

#### Políticas, acciones y medidas

- Planes sectoriales de mitigación
- Planes sectoriales de adaptación
- Planes de acción regional de cambio climático
- Planes de acción comunal de cambio climático



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>



Classification: Internal Purpose

## AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Somos una de las cuatro agencias **implementadoras de la Estrategia Climática de largo plazo**



- Ministerio de Energía
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Ministerio de Minería
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Corfo
- Agencia de Sostenibilidad Energética
- **Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático**
- Conaf
- Municipalidades
- Gobiernos Regionales
- Seremis

Classification: Internal Purpose

## Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

**Comité CORFO**, pionero en implementación y certificación de **compromisos voluntarios entre las empresas y el estado.**

Rol estratégico en la implementación de **Políticas de Cambio Climático y Sustentabilidad.**

Somos el **Punto focal para Desarrollo y Transferencia Tecnología en la UNFCCC** y gestionamos una de las NAMAs de Chile



Agencia de **Sustentabilidad y Cambio Climático**  
por **CORFO**

Fomentamos la producción sustentable, la mitigación y adaptación al cambio climático en las empresas, con énfasis en las PYME y en los territorios, **a través del diálogo y la colaboración público-privada.**

La Agencia aspira a ser referente en materia de cooperación público-privada en el desarrollo de una economía sustentable, resiliente y baja en carbono, y en el **cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Chile en estas materias.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>



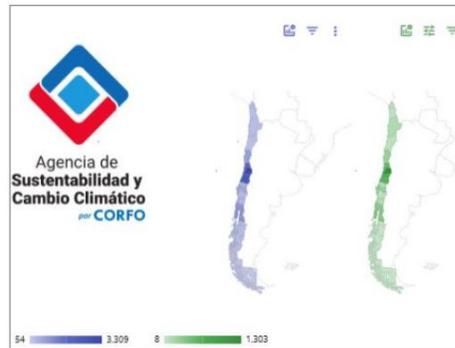
Classification: Internal Purpose



Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

Acuerdos Firmados  
229

Instalaciones Adheridas 16.458  
Empresas Adheridas 9.811



Classification: Internal Purpose

Nuestro Instrumento  
Acuerdo de  
Producción Limpia  
Ley 20.416





Classification: Internal Purpose

# 1. PROCESO PARTICIPACIÓN

El Cerro Sombrero está emplazado en un cerrillo que le da su nombre

Fue construida entre 1958 y 1961 como un campamento de residencia y servicios los trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

Desde entonces prosperó hasta convertirse en la comuna de Primavera.



Imagen 1: Centro Cívico Cerro Sombrero, patrimonio del país



Imágenes 2 y 3: Vista en noviembre desde el Cerro Sombrero



Classification: Internal Purpose

# 1. PROCESO PARTICIPACIÓN

La población de la comuna se proyecta en 684 personas, según datos del Reporte Comunal de la Biblioteca del Congreso.

Existen servicios básicos con problemas de acceso (planta de tratamiento de agua inactiva, no hay agua potable, distribución eléctrica inestable).

ENAP entrega Agua, luz y gas, de su "saldo" y espera en el mediano plazo dichos aportes puedan acotarse.

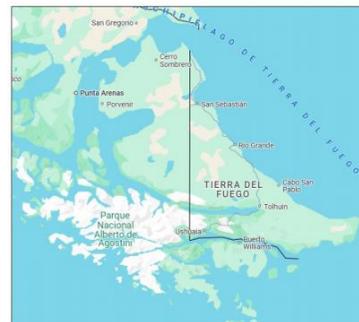


Imagen 4: Mapa Tierra del Fuego, Región de Magallanes y la Antártica Chilena





Classification: Internal Purpose

# 1. PROCESO PARTICIPACIÓN



Classification: Internal Purpose

# 1. PROCESO PARTICIPACIÓN

## Actores participantes del proceso

Empresas	ACCIONA NORDEX GREEN HYDROGEN
	FREE POWER
	Asociacion de Ganaderos Tierra del Fuego
	ENAP

Organización sociales	Junta de vecinos de Cerro Sombrero
	Comité habitacional Pioneros
	Comité Hortícola La Vega
	Agrupación Primavera Kid
	Agrupación Tolkeyen
Club de adultos mayores	

Servicio Público	Ilustre Municipalidad de Primavera
	Tenencia de Carabineros de Cerro Sombrero
	ASCC





Classification: Internal Purpose

# 1. PROCESO PARTICIPACIÓN

AVPT: ¿QUÉ SON Y CÓMO OPERAN?



Classification: Internal Purpose

## 2. RECORDATORIO PRINCIPIO DEL INSTRUMENTO

- ❖ Incidencia en las decisiones
- ❖ Inclusión/representación de actores e intereses
- ❖ Igualdad de oportunidades
- ❖ Educación mutua
- ❖ Transparencia y acceso a la información



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>



Classification: Internal Purpose

### 3. PRINCIPALES TEMAS ACUERDOS



- **Del proceso de participación el Equipo de Facilitación, levantó los diferentes temas priorizados.**
- **En base a esas temáticas, se levantaron propuestas iniciales que se estudiaron y mejoraron en la mesa de trabajo.**

Classification: Internal Purpose

### 3. METAS DEL ACUERDO

- META 1: SOBRE EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIA o EIA Y SU INGRESO AL SEIA (1 acción)
- META 2: SOBRE CÓMO SE ABORDARÁN LAS MEDIDAS ASOCIADAS AL PROYECTO, EN SUS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN (8 acciones)
- META 3: SOBRE CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO LOCAL (12 acciones)
- META 4: SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES A LARGO PLAZO Y CONTINUIDAD DEL PROCESO (1 acción)





Classification: Internal Purpose

## 4. PRINCIPALES TEMAS ACUERDOS



### Infraestructura y Servicios

- **Línea Base y Diseño del Proyecto:** Difundir los elementos principales del estudio de línea base y los diseños de construcción, operación y cierre. Recoger sugerencias de actores locales sobre los componentes de la línea base y el trazado del proyecto, dando respuestas fundamentadas.
- **Servicios Eléctricos:** Evaluar alternativas para mejorar la estabilidad en la distribución eléctrica, involucrando a actores clave.
- **Infraestructura Escolar:** Identificar necesidades en la Escuela de Cerro Sombrero y financiar mejoras al inicio del proyecto.

### Desarrollo Económico y Local

- **Proveedores Locales:** Implementar una política de contratación y capacitación priorizando proveedores de Primavera.
- **Alojamiento:** Presentar soluciones para el alojamiento de trabajadores, priorizando la contratación de servicios locales.
- **Aporte Directo a la Comunidad:** Evaluar la tributación en la comuna y establecer un fondo anual para iniciativas prioritarias.

### Medio Ambiente y Gestión de Recursos

- **Gestión Hídrica:** Presentar un diagnóstico del déficit hídrico y realizar un estudio preliminar de soluciones.
- **Residuos Reciclables:** Estudiar y facilitar soluciones para la gestión de residuos domiciliarios reciclables en la comuna.

### Bienestar y Calidad de Vida

- **Salud:** Identificar necesidades y promover iniciativas como charlas sobre enfermedades prevalentes, ejercicios para adultos mayores.
- **Turismo:** Apoyar con señalética de acceso a hitos turísticos como Cueva de Colores y Faro Cabo Espíritu Santo.



Classification: Internal Purpose

## 4. PRINCIPALES TEMAS ACUERDOS



[Documento Acuerdo](#)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>



Classification: Internal Purpose

## 5. CALENDARIO ACUERDO



**04 marzo: última negociación**

**06 - 14 marzo: consulta pública del documento** en página web  
<https://participaciontemprana.ascc.cl/>

**18 marzo:** Sesión de validación sugerencias comentarios consulta pública

**27 marzo:** Firma AVPT Frontera, Magallanes

Classification: Internal Purpose

## 5. CALENDARIO ACUERDO



**Consulta pública del documento** en página web  
<https://participaciontemprana.ascc.cl/>

- Estuvo en línea del 6 al 17 de Marzo
- Se difundió a la comunidad local de Primavera (a través de Concejales, JJVV y otros grupos).
- Se difundió acuerdo a diferentes servicios públicos (SEREMI ENERGÍA, SEREMI MEDIO AMBIENTE, SEREMI ECONOMÍA Y SEREMI BIENES NACIONALES; CORFO; DELEGACIONES PRESIDENCIALES (REGIONAL Y COMUNAL)
- Además del Servicio de Evaluación Ambiental a nivel regional y nacional.

**Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático**  
32.524 seguidores  
1 semana • 🌐

Te invitamos a participar de la consulta pública 📌 sobre el Acuerdo Voluntario de Participación Temprana (AVPT) del proyecto de hidrogeno verde Frontera, en la localidad de Cerro Sombrero, Primavera, Magallanes.

Este AVPT tiene por objetivo mejorar los estándares socio-ambientales del proyecto, por medio de un acuerdo entre la empresa y los actores locales, que aborde los principales efectos del proyecto y promueva el desarrollo local.

Accede a la consulta pública aquí 📌 <https://bit.ly/3DotKmU>





Classification: Internal Purpose

## 5. CALENDARIO ACUERDO

1. **Lugar:** Cine Cerro Sombrero, Primavera, Tierra del Fuego, Región de Magallanes
1. **Fecha:** 27 de marzo de 2025
1. **Hora y duración:** 18:30 a 20:30 horas.
1. **Autoridades invitadas:** Gobernador Región de Magallanes, Alcaldesa de Primavera, Delegado Presidencial Regional, Delegado Provincial Tierra del Fuego, SEREMI de Economía, SEREMI Medio Ambiente, SEREMI Energía, SEREMI Bienes Nacionales, Directora Regional de Corfo, Concejo Municipal de Primavera y Directora Ejecutiva de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).
1. **Potenciales Firmantes:** Empresa Acciona-Nordex Green Hydrogen, Municipalidad de Primavera, Junta de Vecinos Cerro Sombrero, Club Adulto Mayor Primavera, Agrupación Primavera Kids, ENAP, Agrupación de Ganaderos Tierra del Fuego, Agrupación de Hostaleros Cerro Sombrero, Carabineros de Chile, Comité Habitacional Pioneros, Escuela de Cerro Sombrero y Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.



Classification: Internal Purpose

## 5. CALENDARIO ACUERDO

Documentos:

- i) estatutos vigentes (máximo 3 meses de certificado de vigencia).
- ii) directiva vigente (máximo 3 meses de directiva según reg civil o municipio)
- iii) carnet del rep legal.



Tipo de servicio	Entidades	Firma	Envío Documentación
Asoc Gremial	Asociación de ganaderos de Tierra del Fuego AGTF	<input checked="" type="checkbox"/>	
Empresa	*Enap	Por confirmar	
Empresa	Acciona Nordex Green Hydrogen	<input checked="" type="checkbox"/>	
Organización social	Junta de vecinos de Cerro Sombrero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Organización social	Comité habitacional Pioneros	<input checked="" type="checkbox"/>	
Organización social	Comité Hortícola La Vega	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Organización social	Agrupación Primavera Kid	<input checked="" type="checkbox"/>	
Organización social	Agrupación Tolkeyen	<input checked="" type="checkbox"/>	
Organización social	Club de adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	
Servicio Público	Ilustre Municipalidad de Primavera	<input checked="" type="checkbox"/>	
Servicio Público	Tenencia de Carabineros de Cerro Sombrero	Por confirmar	
Servicio Público	ASCC	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>



Classification: Internal Purpose



## Acuerdos Voluntarios para la Acción Climática Región de Magallanes

Marzo 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VXVDJL-429>